

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44534 SISTEMAS MATRIMONIALES Y DERECHO CANONICO

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Objetivos (conocimientos, habilidades, etc.): *

El objetivo de esta asignatura es el estudio del Sistema matrimonial español desde la perspectiva de la libertad de conciencia, con una comparación de los Derechos matrimonial canónico y matrimonial civil, complementada con las necesarias referencias de otros Derechos confesionales.

Programa de Teoría

Programa de teoría:*

PROGRAMA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008/2009

SISTEMAS MATRIMONIALES Y DERECHO CANÓNICO

SISTEMA MATRIMONIAL ESPAÑOL

ASIGNATURA OPTATIVA (6 CRÉDITOS)

I.-
Libertad de conciencia religiosa y sistema matrimonial

TEMA 1: Concepto. Clasificaciones. Sistemas matrimoniales en los países de la Unión Europea.

TEMA 2: El sistema matrimonial español. Matrimonio civil. Matrimonio canónico. Matrimonio Judío. Matrimonio Islámico. Matrimonio Evangélico.

II.-
Estudio comparativo de los sistemas canónico y civil español causas matrimoniales

TEMA 3: Principios informadores del Derecho matrimonial civil. Personalismo. Consentimiento. Institucional. Favor matrimonii. Forma.

TEMA 4: Principios informadores del Derecho matrimonial canónico. Sacramentalidad. Institucional. Consentimiento. Favor matrimonii. Forma.

TEMA 5: Derecho de contraer matrimonio. Derecho Canónico y Derecho Civil. Restricciones legales. Impedimentos matrimoniales.

TEMA 6: Capacidad consensual. Derecho Canónico y Derecho Civil.

TEMA 7: Requisitos de validez del consentimiento matrimonial. Ignorancia y error. Derecho Canónico y Derecho Civil.

TEMA 8: Violencia y miedo. Derecho Canónico y Derecho Civil.

TEMA 9: Simulación total y simulación parcial. Derecho Canónico y Derecho Civil.

TEMA 10: La condición. Derecho Canónico y Derecho Civil.

TEMA 11: Manifestación del consentimiento. Derecho Canónico y Derecho Civil. Forma ordinaria. Formas ordinarias especiales. Forma extraordinaria.

TEMA 12: Convalidación del matrimonio. Derecho Canónico y Derecho Civil. Tipos de convalidación. Efectos.

TEMA 13: Nulidad del matrimonio. Derecho Canónico y Derecho Civil.

TEMA 14: Disolución del matrimonio. Derecho Canónico y Derecho Civil.

TEMA 15: Eficacia civil de las resoluciones eclesiásticas.

Programa Práctico

Programa de prácticas:*

Casos prácticos matrimoniales, sobre los diferentes capítulos de nulidad matrimonial y sobre la disolución por rato y no consumado, así como la eficacia civil de las distintas causas matrimoniales.

Evaluación

Para evaluar los conocimientos acerca de la asignatura, se presentará al alumno un cuestionario. Este cuestionario constará de varias preguntas dependiendo del número de temas objeto de examen, de entre las que el alumno deberá elegir, para su respuesta, un número limitado de las mismas.

Las respuestas al citado cuestionario serán calificadas, de acuerdo con la normativa vigente, de 0 a 10 y con las notas de suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y, en su caso, con la de matrícula de honor.

Para superar el examen con la calificación de aprobado el estudiante deberá contestar correctamente las preguntas elegidas. Se entenderá que contesta correctamente cuando la respuesta contenga la idea clara del contenido de la pregunta, y sobrepasará la calificación de aprobado, obteniendo la de notable, sobresaliente o matrícula de honor, en la medida en que la contestación contenga un desarrollo, de menor a mayor, hasta llegar a ser completo, de aquella idea contenida en la pregunta.

Además, el estudiante realizará un caso práctico similar a los que se hayan hecho durante el curso en las horas de práctica. Se juzgará y se valorará el caso práctico no sólo por los aciertos sino, y principalmente, por los argumentos desarrollados por el estudiante que fundamenten la solución del mismo. Su calificación tendrá el mismo valor que se le de a la parte teórica de la materia, siendo la valoración global de ambas la calificación final.

Bibliografía

LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D., El sistema matrimonial español. Matrimonio civil, matrimonio religioso y matrimonio de hecho, Servicio Publicaciones Facultad Derecho Universidad Complutense de Madrid, 1995.

LEGISLACIÓN BÁSICA

Derecho Eclesiástico del Estado, Edición dirigida por Dionisio Llamazares Fernández, Ed.Ariel S.A., Barcelona 2004.

Código de Derecho Canónico, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2004.

Normas de Derecho Eclesiástico, Edición preparada por MARTÍNEZ-TORRON, J.- ALVAREZ- MANZANEDA, M., Editorial Comares, Granada 2002.

Código de Derecho Canónico, Ed. EUNSA, Pamplona 2001.
